

**ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION
DE LA COMPAÑIA MUSPRI S.A "EN
LIQUIDACION".-----**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, dos de Febrero del dos mil diez, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor **ENRIQUE PATRICIO CRESPIN GUZMAN**, de estado civil Soltero, Ejecutivo, a nombre y en representación en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía MUSPRI S.A. "EN LIQUIDACION", tal como consta en el Nombramiento que se agregará como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Reactivación, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas que se encuentra a su digno cargo, incorpore usted una por la cual conste LA REACTIVACIÓN de la compañía MUSPRI S.A. EN LIQUIDACIÓN que se celebra de conformidad con las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE: Comparece a su otorgamiento el señor ENRIQUE PATRICIO CRESPIN GUZMAN por los derechos que representa de la compañía MUSPRI S.A EN LIQUIDACIÓN en su calidad de GERENTE GENERAL, quien acredita su intervención con la copia de su nombramiento debidamente inscrito, y se adjunta como documento habilitante, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y además

debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el Primero de Febrero de dos mil diez. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor ENRIQUE PATRICIO CRESPIAN GUZMAN, por los derechos que representa de la compañía MUSPRI S. A. EN LIQUIDACIÓN, en su calidad de GERENTE GENERAL, expresa lo siguiente: UNO. Que por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el veinte de diciembre dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el siete de Enero del dos mil cinco, se constituyó la compañía MUSPRI S. A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. DOS.- Que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MUSPRI S. A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión celebrada el uno de febrero del dos mil diez, con el voto unánime de los accionistas, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía resolvió: REACTIVAR la compañía tal cual consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas que se agrega como habilitante. CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-El señor ENRIQUE PATRICIO CRESPIAN GUZMAN, a nombre y en representación de la compañía MUSPRI S. A. EN LIQUIDACIÓN, en su calidad de GERENTE GENERAL, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el Uno de Febrero de dos mil diez, declara: UNO.- Reactivar la compañía en los términos que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, la misma que se agrega como habilitante. DOS.- Bajo Juramento declara que la compañía MUSPRI S. A. EN LIQUIDACIÓN no tiene contratos pendientes con el estado ni con ninguna de sus instituciones. TRES.- Que la Junta General de Accionistas autoriza al señor ENRIQUE PATRICIO CRESPIAN, y consecuentemente representante legal de la Compañía MUSPRI S. A. EN LIQUIDACIÓN, para que instrumente las resoluciones adoptadas por dicha Junta

MUSPRI S.A.

Guayaquil, 30 de Octubre del 2007

SEÑOR:
ENRIQUE PATRICIO CRESPIN GUZMAN
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MUSPRI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

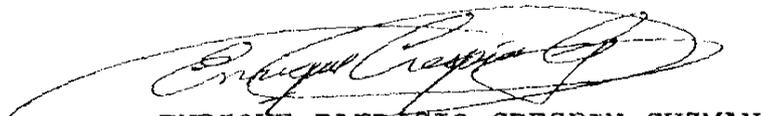
La compañía **MUSPRI S.A.**, se constituyó el 20 de Diciembre de 2004, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 07 de Enero del 2005.

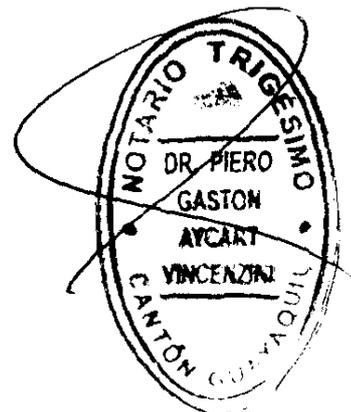
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente


Carla Escobar
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 30 de Octubre del 2007

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **MUSPRI S.A.**


ENRIQUE PATRICIO CRESPIN GUZMAN
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. N° 0915710685



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992394021001
 RAZON SOCIAL: MUSPRI S.A
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / ASISTE DE RETENCION: CRESPIN SUZMAN ENRIQUE PATRICIO
 CONTADOR: ALVARADO CADENA PATRICIA MARCELA
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2005
 FEC. INSCRIPCION: 17/03/2005



FEC. CONSTITUCION: 07/01/2005
 FECHA DE ACTUALIZACION: 03/07/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS - Canton: GUAYAQUIL - Parroquia: TARCHI - Ciudad: BARRIOS UNIDOS CENTRAL - Calle: VENEZUELA
 EMILIO ESTRADA - Número: 949 - Intersección: ILANES - Edificio: CAROLINA - Oficina: 3 - Teléfono: 0507 1000000
 TEL. FUE AL GUARANILAS - Teléfono: Trabajo: 016018395

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONTRIBUYENTES
- ANEXO DE LA DEBITA GENE. NCET
- DECLARACION DE PREDESTO A LA RETITA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION EMPRESUN DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Distrito: 0992394021005

Lugar de emisión: GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0592394021001

RAZON SOCIAL: MUSPRI S.A

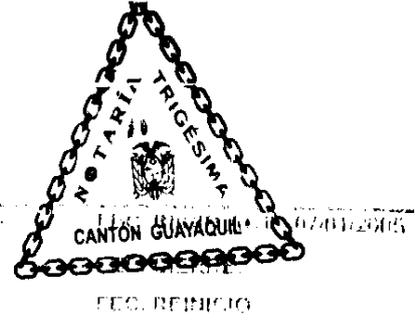
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

UBI ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ADELFO GUATE

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES AGRICOLAS:



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS, Cantón GUAYACUIL, Parroquia TARIQUI, Ciudadela DEFENSA CENTRAL, CALLE MILITAR EMILIO ESTRADA, Número: 919, Intersección: HANES, Referencia: LPU 1216 A FUQUASABILES, Teléfono: 070412005, Correo: 4, Teléfono Trabajo: 016019005

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Denario: ARV. 201005

Lugar de emisión: GUAYACUIL, AZUAY, ECUADOR

SERVICIO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

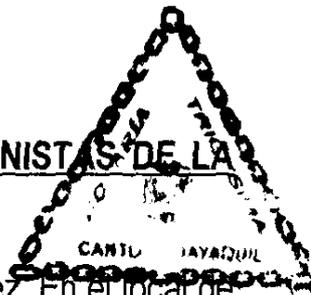
[Handwritten Signature]

GUAYACUIL, AZUAY, ECUADOR

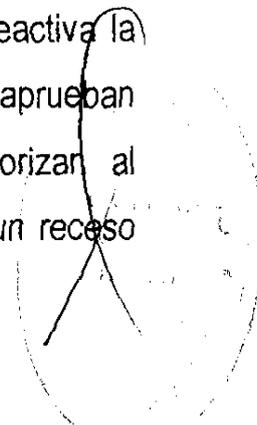
070412005

016019005

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MUSPRI S.A. "EN LIQUIDACION"



En el cantón Guayaquil a Uno de Febrero del año dos mil Diez. En el local de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Nueva, edificio WTC, Torre A, segundo piso, oficina 209, se reúnen los accionistas de la compañía **MUSPRI S.A. "EN LIQUIDACION"**, señores: WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÑ, propietario de 560 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la compañía INGRENER S.A., representada legalmente por su Gerente General señor Mario Fabián Sánchez Rinaldi, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas de consuno resuelven instalarse en junta General Universal al tenor del siguiente orden del día: 1.- reactivación de la Compañía Muspri S.A. Aprobado el orden del día, preside la Junta General, Enrique Crespín Guzmán, como PRESIDENTE AD-HOC; y, actúa como SECRETARIA AD – HOC la abogada Karla Escobar Schuldt, quien declara instalada la Junta por estar presenta la totalidad del capital social, mocionando el señor ENRIQUE PATRICIO CRESPIÑ GUZMAN, Gerente General de la Compañía **MUSPRI S.A.**, que se debe reactivar la compañía la misma que fue declarada disuelta Mediante resolución numero cuatrocientos cuatro, del veintidós de Enero del dos mil nueve, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día ocho de Julio del dos mil nueve, que las causales de la Disolución ya han sido superadas por lo que se reactiva la compañía. Discutido fue se aprobó por unanimidad. Los accionistas aprueban por unanimidad todo lo actuado y de la misma manera autorizan al representante legal a perfeccionar todo lo resuelto. Se concede un receso



para la elaboración del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta aprobándose el acta por unanimidad terminando la Junta a las 10h00 del mismo día de su instalación. F) WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÑ; ENRIQUE PATRICIO CRESPIÑ GUZMAN, MARIO FABIAN SANCHEZ RINALDI y KARLA ESCOBAR SCHÜLDT..

Certifico que esta acta es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía lo certifico.



AB. KARLA ESCOBAR SCHÜLDT

SECRETARIA AD - HOC

C.C. No. 1200104261

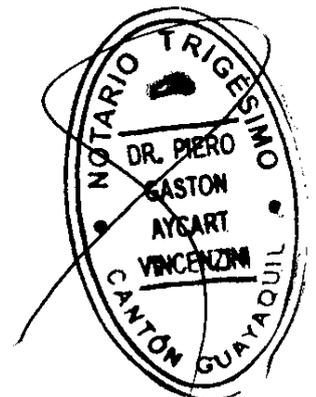
REG. No. 10937 C.A.G

General de Accionistas celebrada el Uno de Febrero de dos mil diez y que se agrega como habilitante. Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo que fueren necesarias para el perfeccionamiento y la validez de la presente escritura pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

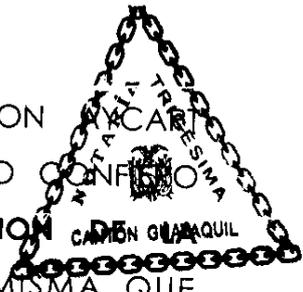
p. MUSPRI S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

RUC.Nº.

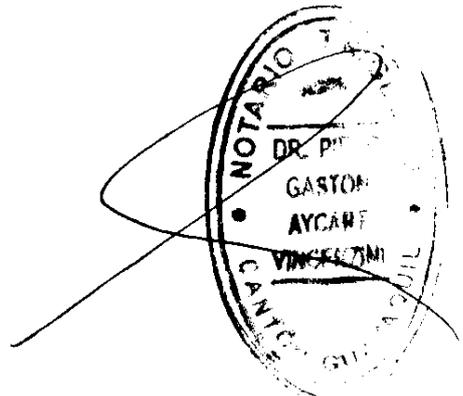

ENRIQUE PATRICIO CRESPIN GUZMAN
GERENTE GENERAL
C.C.Nº.0915710685



SE OTORGÓ ANTE MI DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TRIGESIMO, EN FE DE ELLO CONFESION TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REACTIVACION DE COMPAÑIA MUSPRI S.A. "EN LIQUIDACION". LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MUSPRI S.A.**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO AYCART VICENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN** con fecha **VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la Resolución No. **SC-IJ-DJDL-G-11-0002128**, dictada el **CUATRO DE ABRIL DEL 2011**, por el AB. **GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A. DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN** de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, **QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE.**

Piero Gastón Aycart Vicenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MUSPRI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO G. AYCART VICENZINI, NOTARIO TRIGESIMO TITULAR DE ESTE CANTON**, con fecha **DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución No. **SC-IJ-DJDL-G-11-0002128**, dictada el **CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE**, por AB. **GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A. DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **SU APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN** de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, **QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE.**

Piero Gastón Aycart Vicenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 33.195
FECHA DE REPERTORIO: 10/jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** Que con fecha diecinueve de Julio del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0002128, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A, el 4 de abril del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **MUSPRI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, de fojas 64.731 a 64.745, Registro Mercantil número 12.935. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 33195



S

REVISADO POR



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA